



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1176/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00025344-4/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Martín Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, solicita la designación interina del agente Joaquín Pablo Canda en el cargo de Oficial Mayor, la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu al cargo de Oficial, la continuidad de la promoción interina de la agente Sofía Castillo en el cargo de Escribiente y las promociones interinas de los agentes Alejandra Zubczuck y Tomás José Kruse a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 459/2022-SISTEA, que en el referido cargo de Oficial Mayor se encuentra confirmada la agente Sofía Belén Álvarez, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante - Unidad Juez, conforme Res. Pres. N° 472/2021. En relación a su cobertura interina se encuentran designados los agentes Diana Belén Rami Fernández, conforme Res. Pres. N° 836/2018, quien actualmente se desempeña en el cargo Prosecretaria Administrativa por Res. Pres. N° 857/2021 y Javier Agustín Rivero, conforme Res. Pres. N° 857/2021, quien presta funciones en el cargo de Relator en la Sala IV Vocalía X Dra. Macchiavelli del fuero, conforme Res. Pres. N° 1073/2022, razón por la cual el cargo se encuentra interinamente vacante.

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la designación interina del agente Joaquín Pablo Canda, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Marco Alejandro Tomás Fuscaldo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina del agente Javier Agustín Rivero y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Diana Belén Rami Fernández, conforme Res. Pres. N° 1165/2021.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Canda, se propone la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto, conforme Res. Pres. N° 836/2018.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Diana Belén Rami Fernández, conforme Res. Pres. N° 1248/2014, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Pres. N° 857/2021. En relación a



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

su cobertura interina fueron designados los agentes Fernando Horacio Prieto, conforme Res. Pres. N° 13/2017; Javier Agustín Rivero, conforme Res. Pres. N° 857/2021; Marco Alejandro Tomás Fuscaldo, conforme Res. Pres. N° 857/2021 y Joaquín Pablo Canda.

Que el Sr. Magistrado solicita que la agente Sofía Castillo continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Gastón Durrieu, implica cambio en la condición.

Que la agente Castillo se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Ignacio Alejandro Bono y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo García Botta en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz; conforme Res. Pres. N° 769/2022.

Que en el cargo de Escribiente para el que se propone a la agente Castillo se encuentra confirmado el agente Fernando Horacio Prieto, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, quien se desempeña en el cargo Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 22 del fuero, conforme Res. Pres. N° 648/2022. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Durrieu.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Castillo, se propone la promoción interina de la agente Romina Alejandra Zubczuck quien revista confirmada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Facundo José Cattaneo Araoz, conforme Res. Pres. N° 540/2022, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante por Res. Pres. N° 767/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Facundo García Botta, conforme Res. Pres. N° 78/2020; Ignacio Alejandro Bono, conforme Res. Pres. N° 767/2020 y Sofía Castillo.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Romina Zubczuck, se propone la promoción interina del agente Tomás José Kruse, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Oltra Santa Cruz y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Andrés Ciraudó en un cargo de superior jerárquico y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Olano Melo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri, en un cargo de superior jerarquía; conforme Res. Pres. N° 1010/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que tomo conocimiento de lo informado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Joaquín Pablo Canda, Legajo N° 7079, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Javier Agustín Rivero y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Diana Belén Rami Fernández y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sofía Belén Álvarez en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Gastón Durrieu, Legajo N° 4724, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Joaquín Pablo Canda y/o mientras extiendan las licencias por motivos particulares sin goce de haberes y excepcional por motivos particulares concedidas al agente Marco Alejandro Tomás Fuscaldó y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina del agente Javier Agustín Rivero y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Fernando Horacio Prieto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Diana Belén Rami Fernández; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Sofía Castillo, Legajo N° 8037, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Durrieu y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente Romina Alejandra Zubczuk, Legajo N° 4344, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Ignacio Alejandro Bono y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo García Botta en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover al agente Tomás José Kruse, Legajo N° 8245, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Alejandra Zubczuk.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1176/2022